

Expediente: 329/25

Carátula: OSCAR BARBIERI S A C / DIAZ MARIA FERNANDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298786961 - OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR

900000000000 - DIAZ, Maria Fernanda-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 329/25



H20461528999

JUICIO: OSCAR BARBIERI S A c/ DIAZ MARIA FERNANDA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 329/25. JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I NOMINACION.

En fecha 18/02/2026 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de **\$279.900** en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE .Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$162.766,07, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada WEHBE MARISOL tiene regulado honorarios por el monto de \$560.000.

CONCEPCIÓN, 18 de febrero de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. **II.** Atento lo solicitado y a las constancias de autos: *Transfiérase* a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$106.766 (PESOS CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de OSCAR BARBIERI S.A., desde la cuenta N° 560809608919792 y CBU N° 2850608750096089197925, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 314009417686386, CBU N° 2850140230094176863861 del Banco MACRO S.A, titular OSCAR BARBIERI S.A, CUIT N° 30526143813. **III.** Resérvese la suma de \$56.000 (PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados a la Letrada WEHBE MARISOL. **IV.** Téngase presente la conformidad de la Letrada WEHBE MARISOL con el art. 35 de la ley 5480-AA

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.